

ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

o8. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

o8.01. El Consejo de Gobierno aprueba el Protocolo de ampliación del convenio marco de colaboración entre la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Fundación Vodafone España de 30 de julio de 2009, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
Protocolo de ampliación del convenio marco Vodafone	UNED_5odo32afa2a76_o	101917 bytes



